

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS del día **DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2026, para el Municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.
- 5. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal, C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

El moderador, con fundamento en el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS, del día DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

Saraí Hdz. U.

A continuación, el moderador pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden de día y éste se aprueba por unanimidad.

4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo.

El moderador cede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lorena Rodríguez Elizalde, quien en su carácter de Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, informa al Órgano de Gobierno, que después de varias mesas de trabajo para el análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, donde se formularon comentarios, observaciones y se hicieron los ajustes necesarios; se concluyó el Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de Villa de Tezontepec, Hidalgo, por un monto de \$116,948,242.00; (CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100 M.N.) mismo que se anexó a la Convocatoria para la sesión del día de hoy y pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existen comentarios.

La regidora Amalia refiere que, en el análisis del proyecto del presupuesto de referencia se consideraron los principios de racionalidad, equidad, y basado en resultados, dentro de las áreas de la administración pública municipal.

El presidente municipal agradece al Ayuntamiento por el compromiso y el trabajo realizado las semanas pasadas, donde se hizo un análisis exhaustivo del tema del presupuesto de egresos, así como también lo hicieron con la iniciativa de ley de ingresos y que la sociedad debe saber que están haciendo equipo en beneficio del municipio.

El moderador pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Villa de Tezontepec Hidalgo; dictamen y presupuesto que se aprueban por unanimidad.

Con fundamento en los artículos 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento y 95 QUINQUIES fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; se adjunta a la presente el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para su publicación y efectos legales a que haya lugar.

13.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

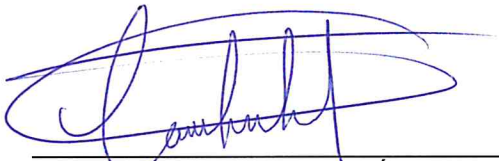
C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

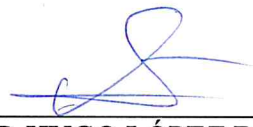

C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA


C. DIANA ENCISO RAMÍREZ


C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

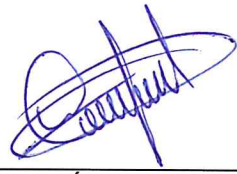

C. AMALIA VALENCIA LUCIO.


C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ


C. VICTOR HUGO LÓPEZ BADILLO


C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

